

Dependencia: Dirección de Padrón y Licencias
Número de Oficio: DPLPVR/225/2021
Asunto: Se contesta Oficio DDI/JT/1282/2021

Ing. Alejandro Preciado Pinedo
Jefe de Transparencia
Presente.

Por éste conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención a su diverso derivado del oficio **DDI/JT/1282/2021**, recibido en esta Oficialía de Partes el día 12 doce de enero del presente año, dentro del cual solicita lo siguiente

1.- artículo 8, fracción. V, inciso t:

Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas:

- a) Licencias (enero del 2021)
- b) Permisos provisionales (enero 2021)

2.- Artículo 8, fracción. VII, inciso k

La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias:

-CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- **septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2020.**
- **Enero 2021**

En cumplimiento a lo solicitado en el punto **número 1)**.- , Informo a Usted, que, remito por conducto de correo electrónico a la dirección **jefatura.transparencia@puertovallarta.gob.mx**, las licencias y permisos otorgadas en el mes de enero de la presente anualidad.

Respecto al punto **número 02)**.-hago de su conocimiento que el CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, celebro sesión con fecha 15 de octubre del año 2020 dos mil veinte, documento que se encuentra en firma de los regidores.

Lo que corresponde los meses de septiembre, noviembre, diciembre y enero 2021, no ha realizado sesión el Consejo Municipal de Giro sobre la Venta y Consumo de bebidas alcohólicas.

Sin más por el momento y atendiendo a su solicitud con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 24, y demás relativos aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; numeral 134 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se me tenga rindiendo la respuesta de información en tiempo y forma.

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 02 de marzo del año 2021.

C. ELISEO TORRES RENDÓN
Director de Padrón y Licencias

PUERTO VALLARTA, JALISCO
DIRECCIÓN DE PADRÓN
Y LICENCIAS
El Puerto
Que Queremos

ETR/hbs

Av. Misquital #604, 1er. Piso
C.U. Portales CP 48315

01 (322) 178 8000
Ext 1104